



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MÉXICO
1910 - 2010

FACULTAD DE INGENIERÍA DIRECCIÓN

CIRCULAR

A LOS JEFES DE DIVISIÓN, SECRETARIOS, COORDINADORES SECRETARIOS ACADÉMICOS Y JEFES DE DEPARTAMENTO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Como acuerdo de la reunión del staff de funcionarios de la Facultad, realizada el 23 de marzo del año en curso, a partir de esta fecha se deberá cumplir la siguiente:

POLÍTICA SOBRE CALIFICACIONES APROBATORIAS OBTENIDAS EN LABORATORIOS DE INSCRIPCIÓN INDEPENDIENTE A LA TEORÍA (L+)

Los estudiantes de licenciatura de la Facultad de Ingeniería que hayan obtenido calificación aprobatoria en laboratorios, cuya inscripción es independiente a la teoría (laboratorios L+), sin haber acreditado la teoría correspondiente, podrán solicitar que se haga válida dicha calificación en semestres lectivos subsecuentes, ya sea para inscribir la asignatura en ordinario o presentarla en examen extraordinario (incluyendo extraordinarios ASDRI).

Para ello, cada División mantendrá un registro de las calificaciones aprobatorias en este tipo de laboratorios y que correspondan a las asignaturas impartidas en la misma. Dicho registro deberá incluir, además del nombre del laboratorio, el número de cuenta, nombre y calificación del estudiante, el semestre lectivo en que fue aprobado y el nombre del profesor con el que cursó el laboratorio.

Para hacer efectiva esta prerrogativa, los alumnos deberán solicitarlo en las fechas que para tal efecto, se establezcan en la *Guía del Estudiante* de cada semestre, acudiendo a la Secretaría Académica de la División correspondiente.

Cuando un alumno se reubique en un plan de estudios (por una actualización de planes o cambio de carrera) en el que la asignatura de la cual aprobó el laboratorio ya no esté incluida, pero exista otra (también con laboratorio L+) que haya sido autorizada como equivalente de la primera, podrá solicitar que se le considere dicha calificación en lo correspondiente a la asignatura.

Atentamente

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., a 23 de marzo de 2010
EL DIRECTOR**

MTRO. JOSÉ GONZALO GUERRERO ZEPEDA